



Ayuntamiento de
ALMOHARIN

BANDO
ENAJENACIÓN DE VARIOS SOLARES PROPIEDAD
MUNICIPAL SITUADAS EN LA UE. 13 DE ESTA
LOCALIDAD.

El PLENO de este Ayuntamiento con fecha 29 de Septiembre de 2022, aprobó **los Pliegos de Condiciones Técnicas y de Cláusulas Económicas Administrativas Particulares** que han de regir la enajenación mediante SUBASTA, tramitación ordinaria por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, un único criterio de adjudicación, "EL PRECIO" de varios solares sitios en la UE. 13 de esta localidad, publicándose en el BOP nº 215 del 10/11/22 el correspondiente anuncio, haciendo saber a todos los vecinos interesados que los citados Pliegos de Cláusulas se hallan a su disposición en las Oficinas Municipales, siendo sus principales características, las siguientes:

***OBJETO DEL CONTRATO: LA ENAJENACIÓN DE LAS SIGUIENTES PARCELAS Y CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

Parcelas 33 y 34 DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN NUM. 13, PERTENECIENTE A SUELO URBANO CONSOLIDADO; DE USO CARÁCTERÍSTICO RESIDENCIAL con las siguientes características:

- URBANA. PARCELA NÚMERO 33: Inscrita al Tomo 734, Libro 79 Folio 46. Y Referencia catastral 5505533QD5450N0001AG. Con una superficie de 131,84 m2.
- URBANA. PARCELA NÚMERO 34: Inscrita al Tomo 734, Libro 79 Folio 51. Y Referencia catastral 5505534QD5450N0001BG. Con una superficie de 133,35 m2.

Ambas parcelas integrantes del patrimonio público del suelo.

***TIPO DE LICITACION: EL TIPO DE LICITACIÓN SE FIJA EN:**

El precio tipo de licitación es de CIEN EUROS (100,00€.) MAS IVA POR METRO CUADRADO, mejorados al alza.

***PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN LAS OFICINAS MUNICIPALES.**

***APERTURA DE OFERTAS:**

EN EL SALÓN DE PLENOS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA Y HORA QUE SEA CONVOICADO POR LA SRA. ALCALDESA MEDIANTE DECRETO QUE SERÁ PUBLICADO Y COMUNICADO A LOS LICITADORES.

Almocharín, 10 de NOVIEMBRE de 2022.

LA ALCALDESA

Fdo.: ANTONIA MOLINA MÁRQUEZ.

